

En sintonía con la Visión de nuestra Asociación, consideramos a la Educación Superior como un bien público de carácter estratégico para el desarrollo de la nación. En ese sentido, las universidades particulares y públicas se distinguen por el origen de sus recursos, pero comparten la responsabilidad de *“contribuir con la mayor pertinencia al desarrollo del país mediante la formación avanzada de un creciente número de profesionistas, la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de la cultura y la atención a los problemas locales y nacionales”*¹.

A continuación, me permitiré compartir de forma breve algunos datos que ayudan a dimensionar el peso y los retos de la educación superior particular, para después presentar posibles aportaciones de este subsistema a los objetivos de cobertura, calidad y pertinencia del sector.

En el referido documento *Visión y Acción 2030* de ANUIES, se reportan 2,218 instituciones de Educación Superior particular, que integran a 1.6 millones de estudiantes, el 35.2% de la matrícula total. Si se desglosa por niveles educativos, las instituciones de educación superior (IES) particular contribuyen con el 33% de los niveles Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura, y con el 60% en los Posgrados. Es importante señalar que el 11% de la matrícula particular proviene de familias cuyo ingreso se ubica en los cuatro deciles más desfavorecidos, lo que pone de relieve la función social de estas Instituciones.

En los últimos 18 años lectivos, las IES particulares reportan un crecimiento del 4.7% anual de la matrícula en los niveles de TSU y Licenciatura, y del 7.9% en los niveles de Posgrado, ambos crecimientos mayores a los correspondientes a las medias generales de 4.3% y 5.5%, respectivamente.

En cuanto a las nuevas modalidades educativas, la educación de sostenimiento particular representa el 81.4% de la matrícula de educación superior no escolarizada: poco más de 450 mil estudiantes.

En lo que se refiere a criterios de calidad, habría que señalar con objetividad que prevalece una gran disparidad en el universo de las IES particulares, tanto en lo que se refiere a la acreditación de calidad institucional, como a la relacionada con la acreditación y evaluación de programas académicos.

FIMPES, la Federación de Instituciones Particulares de Educación Superior, está integrada por 109 instituciones, que siendo el 4.9% de las particulares, representa el 65% de la matrícula de este subsistema. FIMPES tiene un esquema de acreditación de calidad que en su versión actual incorpora criterios internacionales y acompaña los procesos

¹ ANUIES, 2018, *Visión y Acción 2030*, p. 17

institucionales para la mejora continua. De las 109 instituciones, 60 han logrado el nivel más alto de acreditación “Lisa y Llana”, y 23 el nivel de acreditación simple.

Respecto de la acreditación de programas académicos, solo 80 instituciones particulares de las 1,832 que ofertan programas de TSU y Licenciatura tienen programas de calidad acreditados, y éstos constituyen el 16.3% de la matrícula acreditable.

Desde este contexto, y obviando por el tiempo hacer mención de los criterios recogidos en el documento Visión 2030 relacionados con la flexibilidad, innovación, vinculación, internacionalización y responsabilidad social universitaria, en los que hay plena coincidencia, me permito enumerar cuatro propuestas que estimamos estratégicas para abonar desde las IES particulares al incremento de la cobertura con calidad y pertinencia.

1º Consolidar la implementación del Acuerdo Secretarial 17.11.17, mediante el cual se actualizan los criterios de otorgamiento de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE), y se presentan incentivos para la mejora de la calidad de las IES particulares, tomando en cuenta sistemas de acreditación de calidad tanto institucional como por programa, nacionales e internacionales. De cara a la consolidación de este acuerdo, hay que señalar la necesidad de homologar las regulaciones estatales, de modo que se genere un circuito virtuoso en favor de la calidad en todo el país.

2º Coincidimos con el planteamiento que se hace en el Proyecto de Nación 2018-2024 del partido Morena, en el que se presentan los beneficios que derivarían del otorgamiento de la autonomía de gestión a las IES particulares que han demostrado su compromiso con la calidad y la mejora continua. Esto posibilitaría mayor agilidad en la generación de programas y proyectos educativos que respondan con mayor oportunidad a las demandas de la sociedad, además de la correspondiente disminución de trámites y gasto burocrático que las autoridades educativas podrían destinar a procesos que agreguen más valor.

3º Las IES particulares pueden aportar, hacia el año 2024, alrededor de 2.5 puntos porcentuales a la cobertura de educación superior, aprovechando su capacidad instalada y siempre que se preserven sus criterios de calidad. Este incremento incorporaría a más de 100 mil jóvenes, y se podría financiar con diversos mecanismos e incentivos que se han propuesto, tales como:

- Generar un sistema de becas que pudiera ser progresivo, con el concurso del gobierno federal y los estatales, e incluso con la participación del sector privado.
- Considerar que los padres de familia o tutores puedan deducir de impuestos las colegiaturas de educación superior, por montos que sean representativos de instituciones de calidad.

- Incrementar los montos que las IES particulares destinan a becas mediante la recuperación del IVA pagado por la compra de insumos y servicios.

4º Promover la inversión del sector privado en el sistema de aprendices y tutores, así como en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante esquemas de deducibilidad de donativos y aportaciones a las IES en general, liberando el actual límite del 7% sobre las ganancias de las empresas

Estimadas autoridades, estas propuestas son medidas que vemos factibles en el corto plazo y que por lo mismo coadyuvarían a desplegar acciones concretas, tal como es la expectativa de transformación del pueblo mexicano. Creemos como instituciones que juntos podemos crear un Sistema de Educación Superior que expanda los horizontes de libertad y proyección de la sociedad, al asumir nuestro compromiso con la formación de líderes con visión humanista y comprometidos en la construcción de un México más justo, próspero y solidario.

Gracias por su atención.

Dr. Emilio J. Baños Ardavín

Rector UPAEP